



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

## RESOLUCIÓN C.O. N° 511-2014-UNAM

Moquegua, 02 de Setiembre del 2014

### VISTO:

El Informe N° 145-2014-CPIAM/UNAM/SEDE ILO, de fecha 19.08.2014; Oficio N° 0218-2014-VIPAC/CO/UNAM, de fecha 25.08.2014 y el acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 28.08.2014 y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución C.O. N° 0051-2013-UNAM de fecha 19 de febrero del 2013, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, en concordancia con lo establecido por el Decreto Legislativo N° 739.

Que, la Décima tercera Disposición Complementaria Transitoria de la ley N° 30220, Ley Universitaria, señala: "Excepción para Estudiantes matriculados a la entrada en vigencia de la ley; los estudiantes que a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la Universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45 de la presente ley"; Vale decir, que en estos opera el bachillerato automático.

Que, la Ley Universitaria N° 30220 en su Artículo 59°, numeral 59.1 establece que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales...

Que, el Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, a través del Informe N° 145-2014-CPIAM/UNAM/SEDE ILO, remite la carpeta de graduación de doña YULIANA RODRIGO MACEDO, egresada de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, quien ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad en su Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del Grado Académico de Bachiller.

Que, la Vicepresidencia Académica, mediante el Oficio N° 0218-2014-VIPAC/CO/UNAM, emite la conformidad del expediente de la mencionada egresada y solicita su inclusión en la agenda de sesión de Comisión Organizadora.

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora realizada en fecha 28 de agosto del 2014, por unanimidad se aprueba el otorgamiento automático del Grado Académico de Bachiller al referido egresado conforme a lo dispuesto en la Resolución C.O. N° 0051-2013-UNAM.

Que, por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 28.08.2014;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Conferir el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERIA AMBIENTAL a la egresada: YULIANA RODRIGO MACEDO con Código 2008105029.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DRA. BENITA MARITZA CHOQUEQUIPSE  
PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra  
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCION:  
PRESIDENCIA  
VIPAC  
VIPAD  
CONAFU  
SEGE-UGT  
Interesado  
ARCHIVO (2)



PERÚ

CONAFU  
Consejo Nacional para la Autorización de  
Funcionamiento de Universidades

UNAM  
Universidad Nacional de Moquegua

VPAC  
Vice Presidencia Académica

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Moquegua, 25 de agosto de 2014

**OFICIO N° 0218 -2014-VIPAC/CO/UNAM**

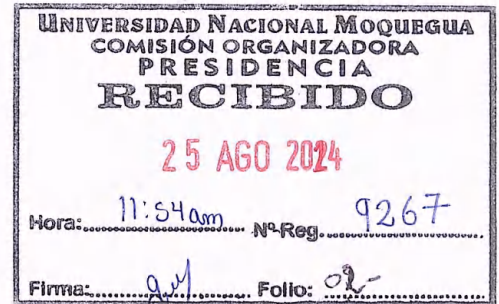
Señorita:

**Dra. BENITA MARITZA CHOQUE QUISPE**

Presidenta de la Comisión Organizadora

Universidad Nacional de Moquegua

Presente.-



**ASUNTO : PRESENTA EXPEDIENTE PARA TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

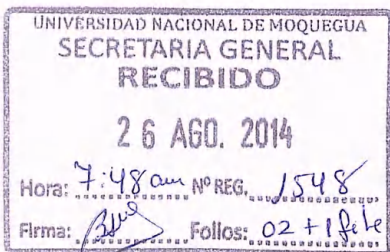
De mi distinguida consideración:

Es particularmente grato dirigirme a usted, expresándole mi afectuoso saludo, a fin de hacer de su conocimiento que mediante Informe N° 0145-2014-CPIAM/UNAM/SEDE ILO de fecha 25.08.2014, el M.Sc. Juan Luis Ccamapaza Aguilar - Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, presenta el expediente en original para la obtención del Grado Académico de Bachiller, de la egresada **Srta. YULIANA RODRIGO MACEDO**, refiriendo que dicho expediente cumple con los requisitos señalados en el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAM.

De conformidad con lo señalado y, con opinión favorable de este Despacho, tengo a bien remitir dicho expediente, para su tratamiento en Sesión de Comisión Organizadora.

Hago propicia la oportunidad para dejar expreso el testimonio de mi especial consideración y singular estima personal.

Atentamente;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
**Dr. JESUS HISEN HUARI GARAY**  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

JHHG/VPAC  
Jha/sec.  
c c.: Archivo (02)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
**MESA DE PARTES**  
**RECIBIDO**  
**25 AGO. 2014**  
 Hora: 08:30 N° REG. 3117  
 Firma: [Firma] Folios: 13

**CONAFU**  
 Consejo Nacional de Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

**INFORME N° 145 -2014-CPIAM/UNAM/SEDE ILO**

A : Dr. Jesús Hiber Huari Garay  
 Vicepresidente Académico de la UNAM

DE : M.Sc. Juan Luis Ccamapaza Aguilar  
 Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental

ASUNTO : SOLICITO EMISION DEL GRADO DE BACHILLER  
 SRTA. YULIANA RODRIGO MACEDO

REFERENCIA : SOLICITUD S/N

FECHA : Ilo, 19 de agosto del 2014

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 COMISION ORGANIZADORA  
 VICEPRESIDENCIA ACADEMICA  
**RECIBIDO**  
**25 AGO 2014**  
 Hora: 10:08 N° Reg. 1953  
 Firma: [Firma] Folio: 013

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de referencia presentado por el Señorita YULIANA RODRIGO MACEDO -Egresada de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental donde remite la CARPETA DE GRADUACIÓN N° 00085 CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS SEGÚN REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS de la Universidad Nacional de Moquegua, por tal motivo cumpla con remitir a vuestro despacho a fin que sea aprobado por las instancias respectivas mediante Acto Resolutivo.

N°	NÚMERO DE CARPETA DE GRADUACIÓN	CODIGO UNIVERSITARIO	APELLIDOS Y NOMBRES	SOLICITUD GRADO DE BACHILLER	COPIA LEGALIZADA DNI	CUATRO FOTOGRAFÍAS TAMAÑO PASAPORTE A COLOR	CERTIFICADO DE ESTUDIOS ORIGINAL	CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	CERTIFICADO DE HABER APROBADO EL CURSO INFORMÁTICA	CERTIFICADO DE HABER APROBADO EL CURSO DE IDIOMA EXTRANJERO	CONSTANCIA DE ACTIVIDADES CO-CURRICULARES	CONSTANCIA DE NO ADEUDAR BIENES UNIVERSIDAD	CONSTANCIA DE NO ADEUDAR BIENES A LABORATORIO BÁSICOS Y DE ESPECIALIDAD	CONSTANCIA DE NO ADEUDAR MATERIAL BIBLIOGRÁFICO A LA BIBLIOTECA CENTRAL	RECIBO PAGO DERECHO OBTENCION GRADO ACADEMICO DE BACHILLER	RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE DIPLOMA DEL GRADO ACADEMICO BACHILLER
1	00085	2008105029	RODRIGO MACEDO, Yuliana	T	T	T	O	T	O	O	T	T	T	T	O	O

LEYENDA:  
 T = Tiene Requisito  
 O = Original  
 F = Falta

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y acciones.

Atentamente,

SECRETARIA ACADEMICA - UNAM  
 Prov: 1953 Folios: 13  
 Pasa a: Secretaría Fecha: 25 AGO. 2014  
 Para: Elaborar documento según prescripciones



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 M. SC. JUAN LUIS CCAMAPAZA AGUILAR  
 Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental

ADJUNTO: CARPETA DE GRADUACIÓN, DERECHO DE EMISIÓN  
 JICA/Resp. CPIAM  
 mchaj/Soc  
 c.c.  
 Archivo (02)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 VICEPRESIDENTE ACADEMICO  
 [Firma]